



Junta Directiva

Acta No. 014/2006

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA  
DE ESCUELAS JUDICIALES**

**Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria  
Celebrada el 29 y 30 de junio del 2006**

---

Reunidos en la ciudad de San Jose, Costa Rica, en fecha 29 y 30 de junio del 2006, tuvo lugar la Décima Tercera sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial de España, a través de medio conferencia telefónica y web cam, representada por su Director, Doctor José Francisco Valls Gombáu, y su Jefe de Relaciones Exteriores, Dr. Andrés Salcedo.
3. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por el Doctor Santiago Nieto.
4. La Escuela Judicial de Costa Rica, representada por la Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, Mag. Ana Virginia Calzada Miranda, y el Lic. Mateo Ivankovich Fonseca, LL.M., Subdirector de la Escuela Judicial de Costa Rica.
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, representada por su Director Licenciado Luis Henry Molina, y su Gerente de Comunidad Jurídica, Lic. Ney de la Rosa Silverio, Secretario Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Director del Instituto de la Judicatura Federal de México la Escuela Dr. Jaime Manuel Marroquín, remitió a través del Dr. Santiago Nieto una carta externando sus excusas por no poder asistir a la esta reunión, por compromisos previos. Asimismo, ofreciendo a la Junta Directiva la revista del Instituto de la Judicatura Federal y la invitación para un diplomado de introducción a la función jurisdiccional en la modalidad virtual. Dicha misiva fue leída en el marco de la reunión, y se anexa a la presente acta. **(Anexo 1)**.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Junta Directiva

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la realización de la sesión de la Junta Directiva programada para el día de hoy.

La Secretaría Pro Tempore concedió la palabra a la Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de Costa Rica, la Mag. Ana Virginia Calzada Miranda, quien en nombre de dicha Escuela dio las palabras de bienvenida a los participantes de la reunión. Acto seguido, el Lic. Luis Henry Molina presentó la agenda de la reunión preparada por la Secretaría Pro Tempore para fines de aprobación:

1. Presentación y discusión agenda de trabajo de la Décimo Segunda Reunión de la Junta Directiva.
2. Propuesta de hacer un formal reconocimiento al Dr. Alfredo Chirino Sánchez, exdirector de la Escuela Judicial de Costa Rica
3. Revisión de los Acuerdos de la XII Reunión de la Junta Directiva.
4. Conocimiento del informe de la Secretaría Pro Tempore sobre los contactos hechos con la Escuela Judicial de Paraguay y el Centro de Estudios Judiciales de Paraguay, con relación a la solicitud de admisión de este último en la RIAEJ.
5. Conocimiento de la Propuesta de Dictamen preparada por la Secretaría Pro Tempore contenida de la propuesta motivada de modificación de los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento de la RIAEJ.
6. Presentación por parte de la Secretaría Pro Tempore de la nueva plataforma virtual de la RIAEJ.
7. Presentación de las normas mínimas de uso de la página web.
8. Seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción de la RIAEJ para el año 2006, aprobado por la Junta Directiva en su XII reunión ordinaria.
9. Conocer del Informe presentado por la Secretaría Pro Tempore sobre los contactos hechos con la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, a los fines de confirmar la celebración de la IV Asamblea General Ordinaria de la RIAEJ en dicho país.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
2 *[Handwritten signature]*



Junta Directiva

- a. Penal Ambiental (República Dominicana): Sep. 01. - Oct. 15
- b. Argumentación Judicial (Colombia): Sep. 01 - Oct. 15
- c. Teoría del Poder Judicial (México): Oct. 15 - Nov. 30
- d. Pensiones Alimentarias (Costa Rica): Oct. 15 - Nov. 30
- e. La Protección del Menor Víctima de Delitos (España): Feb. 01 - Mar. 15

**Acuerdo 3.1:** En cuanto a la estructuración del servicio de acceso a jurisprudencia iberoamericana seleccionada de Iberius, el Dr. José Francisco Valls Gombáu informó que la Red Iberius se compromete a asignar un password a cada una de las Escuelas y Centros miembros de la RIAEJ para tener acceso a su base de datos jurisprudencial. Para ello la Escuela Judicial interesada deberá solicitar el acceso a la Escuela Judicial de España.

A seguidas, la Dra. Gladys Virginia Guevara añadió que conforme lo acordado en la XII reunión, en adición al acceso a Iberius, se pretende hacer un trabajo previo de selección de la jurisprudencia de los diferentes Poderes Judiciales que sea de mayor interés para las Escuelas, para lo cual se deberá hacer la verificación de los temas sugeridos por los miembros de red y categorizar la información.

**Acuerdo 3.2:** Posponer para la jornada de mañana viernes 30 el conocimiento del plan de acción de la RIAEJ.

4. Con respecto al **punto No. 4 de la agenda**, relativo al conocimiento de informe de la Secretaría Pro Tempore sobre los contactos hechos con la Escuela Judicial de Paraguay y el Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay, con relación a la solicitud de admisión de este último en la RIAEJ.

Se leyó el informe preparado por la Pro Tempore sobre los contactos realizados con la Escuela Judicial de Paraguay y el Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (**Anexo 3**), y a seguidas se dio lectura a la carta remitida vía fax el día de hoy por la Escuela Judicial de Paraguay, en la que manifiesta su oposición motivada a la admisión del Centro de Estudios Judiciales de Paraguay en la RIAEJ. Asimismo, se libró acta de que fueron recibidos vía e-mail, de parte de la Escuela Judicial de Paraguay, otros documentos que sustentan su posición (**Anexo 4**).

**Acuerdo 4:** La Junta acordó Comisionar a la Secretaría Pro Tempore para tomando en cuenta los contactos realizados y las documentaciones remitidas por las indicadas instituciones de Paraguay, elabore un informe final a esta Junta Directiva, el cual será presentado en su próxima reunión. Una vez este

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



Junta Directiva

10. Fijación fecha y lugar de la XIV Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.
11. Discusión de asuntos varios.
12. Acto de Clausura.

Presentes las supra-indicadas instituciones que conforman la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a las nueve horas y quince minutos de la mañana 9:15 a.m., se dio inicio formalmente a la sesión.

1. Con relación al **Punto 1**, el Licenciado Luis Henry Molina procedió a presentar, para fines de discusión y aprobación, la agenda de la reunión.

**Acuerdo 1:** Aprobar, a unanimidad de votos, la agenda presentada por la Secretaría Pro Tempore.

2. Con relación al **Punto 2**, el Licenciado Luis Henry Molina, propone que se le de un reconocimiento al Dr. Alfredo Chirino Sánchez, exdirector de la Escuela Judicial de Costa Rica, por su labor realizada durante su gestión como miembro de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

**Acuerdo 2:** Aprobar, darle un reconocimiento al Dr. Alfredo Chirino Sánchez, exdirector de la Escuela Judicial de Costa Rica, por la labor realizada durante su gestión, así como al Dr. Francisco Valls.

3. Con respecto al **punto No. 3 de la agenda**, sobre la revisión de los acuerdos de la XII Reunión de la Junta Directiva, celebrada en República Dominicana el 27 de abril de 2006, se acordó que el Lic. Luis Henry Molina procediera a la lectura de los puntos discutidos. (**Anexo 2**).

**Acuerdo 3:** Luego de la lectura de los acuerdos de la XII reunión de la Junta Directiva, se aprobó las solicitudes de modificación de temas presentados por la Escuela Judicial de Costa Rica y el Instituto de la Judicatura Federal de México, en cuanto a la estructuración, presentación y aprobación de contenidos de los Seminarios Jurídicos Virtuales de Expertos que impartirán en el presente año e inicio del 2007 las Escuelas integrantes de la Junta Directiva. Con estas modificaciones, los temas y fechas de los seminarios a impartir son:

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*



Junta Directiva

informe definitivo sea aprobado por la Junta Directiva, será remitido a los miembros de la RIAEJ para su conocimiento.

En adición, se acordó que sea en el marco de la IV Asamblea General de la RIAEJ que se tome la decisión de admisión o no en la misma del Centro de Estudios Judiciales de Paraguay.

5. Con respecto al **punto No. 5 de la agenda**, sobre de la Propuesta de Dictamen preparada por la Secretaría Pro Tempore con relación a la propuesta motivada de modificación de los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento de la RIAEJ, se acordó:

**Acuerdo 5:** Acoger la propuesta de dictamen preparada por la Secretaria Pro Tempore por disposición de esta Junta Directiva, en relación a la modificación a los artículos 10 y 11 de las Normas de Funcionamiento de la RIAEJ, incorporando a la misma las propuestas de modificación presentadas por las Escuelas Judiciales de Costa Rica y Colombia.

Asimismo, se acordó que la Secretaría Pro Tempore remita el dictamen final conteniendo las modificaciones aprobadas en la presente sesión, a todos los miembros de la RIAEJ a más tardar al final de julio del 2006. Dicho dictamen se anexa el presente al acta. Además, se ordena a la Secretaría Pro Tempore la apertura de un espacio de discusión de este documento, en el portal de la RIAEJ, y enviar el documento más tardar dos meses antes de la Asamblea de la RIAEJ. **(Anexo 5).**

6. Con respecto al **punto No. 6 de la agenda**, la Secretaría Pro Tempore procedió a presentar de manera detallada la nueva plataforma virtual de la RIAEJ, con el que los miembros de la Junta Directiva hicieran las observaciones y solicitudes de modificación que consideren de lugar.

**Acuerdo 6:** Se aprobó la misma con las variantes y modificaciones recomendadas por esta Junta Directiva, los cuales deberán ser incorporados por la Secretaría Pro Tempore en la página web de la RIAEJ antes de la próxima reunión de la Junta Directiva. Anexo se remite documento contentivo de las modificaciones a incorporar en la página web de la RIAEJ. **(Anexo 6).**

7. Con respecto al **punto No. 7 de la agenda**, presentación de las normas mínimas de uso de la página web por parte del Instituto de la Judicatura Federal de México.

Handwritten signatures and initials in red ink, including a large signature on the left, a smaller one on the right, and a large signature at the bottom right. A small number '5' is written near the bottom right signature.



Junta Directiva

10.- Con respecto al **punto No. 10 de la agenda**, fijación fecha y lugar de la XIV Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ.

**Acuerdo 10:** Se fijó la próxima reunión para el 05 y 06 de octubre de 2007, en Colombia. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia será la anfitriona de la XIV Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ, la cual se celebrará los próximos días 5 y 6 de octubre de 2006. En dicha reunión, se revisará el plan de acción de la RIAEJ y se organizará la V Asamblea General de la RIAEJ. A estos fines la Junta Directiva acuerda invitar a la Directora de la Escuela de la Magistratura de Brasil, señora Marcia Cristina Cardazo o a quien ella designe.

11.- Siendo las 11:00 a.m. se dio formal clausura de la presente sesión de la Junta Directiva de la RIAEJ.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptados durante la presente sesión, la cual fue leída ante el pleno de la Junta Directiva, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Junta Directiva.

**Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:**

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

**Por la Escuela Judicial de España:**

Doctor Don José Francisco Valls Gombáu

Dr. Andrés Salcedo

**Por la Escuela Judicial de Costa Rica:**



Junta Directiva

Magistrada Ana Virginia Calzada Miranda

Lic. Mateo Ivankevich Fonseca, LL.M.

**Por el Instituto De la Judicatura Federal de México**

Doctor Santiago Nieto

**Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria Pro Tempore:**

Licenciado Luis Henry Molina

Licenciado Ney de la Rosa Silverio